



RESOLUCIÓN RECTORAL No. **0575** DE 2024
(**27 MAY 2024**)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Oferta Publica No. 014 de 2024

EL RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, Resolución Superior No. 006 del 06 de mayo de 2024 y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal www.unicauca.edu.co/contratacion para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$544.195.143) incluido IVA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412-202401001 del 08 de abril de 2024

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Oferta Publica No. 014 de 2024, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA – FASE II.





Continuación Resolución Rectoral No. **0575** de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Oferta Pública, para la suscripción de un contrato de suministro, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

| ACTIVIDAD | FECHA 2024 | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | 21 de mayo de 2024 | Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion |
| Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos y solicitud de visita o inspección al lugar de ejecución del contrato. | 23 de mayo de 2024 hasta las 4:00 p.m. | Únicamente en formato Word, al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co |
| RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones. | 27 de mayo de 2024 | Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion |
| Resolución que ordena la APERTURA del proceso de licitación Pública | 27 de mayo de 2024 | Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion |
| Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta de este. | 27 de mayo de 2024 | Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion |
| Plazo máximo para publicar ADENDAS (en caso de que sea necesario) | 28 de mayo de 2024 | Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion |
| Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas y apertura de las propuestas sobre No. 1. (evaluación componentes jurídico y financiero) | 30 de mayo de 2024 hasta las 12:00 p.m. | Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca |
| Evaluación de las ofertas y publicación del informe de evaluación. (Componente técnico). | 31 de mayo de 2024 | Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Publicación informe en Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion |
| Presentación de observaciones y documentos subsanables | 4 de junio de 2024 hasta las 3:00 p.m. | Únicamente en formato Word, al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co |
| Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados | 6 de junio de 2024 | Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion |
| Audiencia pública de apertura del sobre No. 2 , puja dinámica, y adjudicación. | 7 de junio de 2024 a las 11:00 a.m. | Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca o virtual link que se publicará en la página |





Continuación Resolución Rectoral No. **0575** de 2024

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co/contratacion a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán, a los **27 MAY 2024**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

F — J. P. — RE

FRANCISCO JOSE PINO CORREA
Rector Encargado

Resolución Superior No. 006 del 06 de mayo de 2024

Proyectó: M. Alejandra Valencia – Abogada – Vicerrectoría Administrativa *Maud*

Revisó: Lady Cristina Paz – Profesional Universitaria Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Pablo Zambrano Simmonds - Jefe - Oficina Asesora Jurídica *P.Z.*



Por una Universidad de Excelencia y Solidaria